



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

**VRADM No. 007 de
Febrero de 2014**

NOTA ACLARATORIA:

Para efecto de evaluar el precio numeral **10.1.3. PRECIO:** Los proponentes deberán presentar los valores ofertados de los siguientes ítems:

1. Sincronización electrónica para los vehículos ya sean de inyección o carburador a gasolina.
2. Sincronización electrónica para los vehículos de combustible ACPM.
3. Alineación y balanceo de rines y sistema de dirección.
4. Desmontaje y montaje de llantas.
5. Revisión, mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de suspensión.
6. Revisión, mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de frenos.
7. Revisión, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico.
8. Reparación del sistema hidráulico de la dirección y en general toda reparación y mantenimiento que requiera cada uno de los vehículos.
9. Asistencia de desvare a domicilio en caso de presentarse una avería fuera de la ciudad.

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca